

una batería de 67 cañones, muchos de ellos de grueso calibre, y se tendrá por fabuloso que 100,000 hombres de infantería y caballería, con tanta artillería, ocupando una posición ventajosa, se hayan dejado batir por 5 ó 6,000 soldados que lo desalojaron, vencieron y pusieron en completa dispersión y fuga; pero la explicación se hallará fácilmente, si se atiende á la composición y elementos de uno y otro ejército, y á los jefes que los mandaban y dirigían. Los insurgentes, careciendo de competente número de fusiles, pretendían suplir su falta con la artillería: fundían un gran número de cañones, por lo general mal hechos: colocábanlos en una eminencia que dominase los campos circunvecinos, y no se puede decir que los sostenían con su infantería y caballería, sino que ponían detras de ellos una multitud de hombres á pié, la mayor parte indios, con pocos fusiles y muchas hondas y proyectiles de su invención, que producían poquísimo efecto, y á los costados masas de gente del campo á caballo con lanzas, en cuyo manejo tenían poca instrucción, y menos en las evoluciones propias de la caballería. Esta fué la disposición de la batalla de Aculco y Calderón. Presentábanse los realistas, rompían sobre ellos los insurgentes un fuego que era casi siempre desahogado, porque los cañones podían apenas variar la puntería por la mala construcción de las cureñas; y mientras los realistas casi no perdían tiempo, acertándolos á una gran muchedumbre, cuyo estrago aumentaba el terror, los fuegos de los insurgentes eran poco más que puras salvas, sin causar daño al enemigo. Las tropas reales, alentadas por la poca pérdida que experimentaban, cargaban con denuedo, cuando por el lado opuesto los insurgentes con la que habían sufrido, estaban ya sobrecogidos de terror y prevenidos para la fuga, al ver aproximarse las columnas de ataque de sus contrarios. Los jefes de éstos multiplicaban sus fuerzas, moviéndolas fácilmente adonde les convenía, y aprovechaban las ocasiones que la serie de los sucesos de una batalla les presentaba. Así hemos visto que Calleja en Calderón auxilió su derecha cuando la vió apretada por el enemigo: corrió á sostener su izquierda notando que vacilaba, y con gran presencia de ánimo se puso al frente de sus columnas para atacar la gran batería, y con este movimiento decisivo aterró á los insurgentes, y los puso en una fuga tan precipitada, que no aguardaron ni aun á disparar sus cañones, que abandonaron dejándolos cargados á metralla. Los generales insurgentes, en la fuga siempre los primeros, no se presentaban en ninguna parte en el calor de la acción; no sabían precipitar con oportunidad sus masas informes sobre un enemigo ya en desorden, para acabar de desbaratarlo á fuerza de número, y retirándose de batería en batería, las perdían todas esperando á ser atacados en cada una. Para ellos todo ataque era derrotado, y no había nunca retirada, porque toda retirada era siempre huida."

Este juicio de la batalla, que sería exacto, si se le quitara la prevención que abriga contra los primeros caudillos de nuestra independencia, explica sobradamente la victoria alcanzada por los españoles. No todos los jefes de la insurrección huían en el combate, como no todos los jefes realistas se mantenían siempre á pié firme: Allende, Abasolo, Aldama, Torres, combatieron con brío en el conflicto de Calderón, y se retiraron los últimos después de haber sido vencidos, vuelta la cara al enemigo y retrocediendo, porque la fortuna les fué adversa, más no porque esquivaran los golpes de sus contrarios. Los insurgentes perdieron en esa batalla 500 hombres, según unos, y 1,200 según el parte de Calleja, que sin duda abulta el desastre de los mexicanos. Aun cuando se tome la cifra mayor, en seis horas de lucha, cinco soldados realistas no mataron sino un insurgente, con todo y su fuego certero y sus repetidos ataques á la bayoneta: esto prueba que las tropas de Calleja, con valor igual al de los nuestros, sólo les sacaban ventaja en el armamen-

to, en el modo de usarlo y en una instrucción que pudiera llamarse de parada, siendo en el fondo tan inexpertos como aquellos con quienes combatían. Es esto tan verdadero, que el general vencedor escribía al virrey el 18 de Enero desde Zapotlanejo.—"En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la acción que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que merecen, atendido el feliz resultado de la acción: llevando por principio, hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamás ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle que estas tropas se componen en lo general de gente bisoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar; y que sólo en fuerza de la imperiosa cobardía y desorden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba: pero ahora que el enemigo con mayores fuerzas y mas experiencia ha opuesto mayor resistencia, la he visto titubear y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habría comprometido el honor ó las armas si no hubiese yo ocurrido con tanta prontitud al paraje en que se había introducido el desaliento y desorden." Este testimonio, absolutamente irrecusable por parte de los realistas, dice sobrado el valor de los independientes en la batalla, que estuvieron á punto de ser vencedores, que no eran despreciables á la hora del peligro, y que si fueron arrollados y dispersos, fué porque era consecuencia forzosa que grupos de hombres indefensos y sin orden de ninguna clase, se desbandaran ante un simulacro de ejército moviéndose compasadamente á la voz de sus oficiales.—M. O. y B.

Calderón (Lic. Diego). Presbítero Ministro de la Inquisición: escribió un diario de cosas notables, desde Febrero de 1675 hasta 24 de Mayo de 1696, de que se aprovechó el Lic. D. Antonio de Robles, y que continuó después. Calderón murió el 3 de Junio del dicho año de 1696.

Calderón (P. FRANCISCO). Natural de la ciudad de México: tomó la sotana de jesuita desde su juventud, y sirvió á su religión con un celo y rectitud muy notables en una de las cuestiones ruidosas que tuvo su provincia, con motivo de la exención de diezmos, de que por privilegios apostólicos disfrutaba la Compañía de Jesús. Sin meternos en el fondo de la cuestión, ni en los derechos de una y otra parte, referiremos el hecho tal cual pasó, por pertenecer á la historia eclesiástica de nuestro país. En la ciudad de Puebla, la Sra. Doña Constanza Prieto y su hijo el Dr. D. Fernando de la Serna, racionero de la Santa Iglesia Catedral, dieron una hacienda avaluada en cuarenta y cinco mil pesos, para fundación y dotación del colegio de Veracruz, ofreciéndose dicho señor á dar también después de su muerte una gruesa librería que era de su pertenencia. Se otorgó y aceptó la escritura el 22 de Febrero de 1632, presentes los padres Pedro de Velasco y Pedro de la Serna, hermano del fundador, por particular comisión del padre provincial: con aquel auxilio, se añadieron desde luego al colegio algunos sujetos, y se puso clase de gramática y escuela de niños.

Con gran satisfacción de los vecinos de esa ciudad, que escribieron dando las gracias á los insignes fundadores, haciendo lo mismo el Illmo. Sr. Palafox, que hacía poco tiempo había desembarcado para tomar posesión del obispado de la Puebla; y aun hizo más S. I., porque escribió al padre provincial, que para que fuese más universal el fruto de aquel colegio, se enseñase en él á los clérigos teología moral, como luego se ejecutó, imponiendo el mismo Illmo. precepto á los eclesiásticos de aquel puerto, para que asistiesen á esa utilísima lec-

ción; así marchaban las cosas con toda tranquilidad como ordinariamente se hicieron esas fundaciones, cuando la santa iglesia catedral de Puebla intentó que D. Fernando de la Serna revocara esa donación, mandándole, bajo pena de excomunión, que no diese posesión de la hacienda á los jesuitas, y llegando hasta embargarle la renta de su prebenda: el fundador acudió al Sr. Palafox, que ya había tomado posesión, y S. I., mostrándose propicio, proveyó el año de 41 que se le desembargasen sus rentas; proveído, que presentado ante el Dr. D. Juan Merlo, provisor y vicario general, le dió cumplimiento, aunque previniendo al contador de la Santa Iglesia, que reservase de dicha cantidad lo que importase el valor de los diezmos que se hubiesen dejado de pagar en dicha hacienda, lo que debía seguirse haciendo hasta la decisión de aquel punto. D. Fernando de la Serna apeló al juez metropolitano de México, é interpuso recurso de fuerza, que declarado á su favor, se ordenó se presentasen las partes ante el Dr. D. Pedro Barrientos Lomelín, vicario general del arzobispado en la sede vacante; este señor dió sentencia enteramente favorable al Sr. Serna, revocando el auto del provisor de Puebla, en cuanto á la reservación de la cantidad correspondiente al diezmo de la hacienda; pero la apelación del apoderado de la iglesia de Puebla al obispo de Oaxaca, y sus recursos á la real Audiencia, hicieron ilusoria la sentencia, y mucho más el gran poder á que había llegado el Sr. Palafox, por su carácter de visitador y virrey, de cuyo puesto se había apoderado, separando de él al duque de Escalona. Complicándose cada vez más estos negocios, resolvieron los jesuitas enviar procuradores á las cortes de Madrid y Roma, para informar de su estado al rey y á sus superiores: entonces el Illmo. Palafox hizo escribir un informe y defensa de sus derechos, que concebido con mucha parcialidad, exageraciones y aun injurias contra los jesuitas de México, fué la piedra de escándalo en aquel asunto, así como otros papeles que se publicaron en la materia y acabaron de agriar más los ánimos.

Desatóse igualmente la persecución contra el Sr. Serna, hasta declararlo incurso en excomunión, negársele la devolución de la parte de sus rentas, y aun la apelación que interponía de la definitiva, que por segunda vez había dado la Audiencia: el Sr. Barrientos tuvo también mucho que padecer en sus bienes y persona por la sentencia que había dado antes, por haberse declarado parte ya en el pleito el poderoso Sr. Palafox.

En estas circunstancias entró á gobernar la provincia el P. Calderón, que como dice el P. Alegre con la mayor imparcialidad, era hombre poco á propósito para aquellas circunstancias, aunque en otras hubiera sido muy apreciable su conducta; y por otra parte, de un genio vivo y ardiente, y que atento siempre á la justicia de sus fines y rectitud de su intención en lo que hacía, no atendía tanto á la conducencia y proporción de los medios. Debemos disculpar al P. Calderón, porque apenas hubo provincialato más agitado que el suyo, por la variedad de asuntos importantes que ocuparon el tiempo de su gobierno, y que apenas daban lugar para tomar justamente las medidas conducentes; pero no puede negarse que no tuvo el tino necesario en esa vez para cortar aquella cuestión, que acaso dió origen á las que se ofrecieron después.

Por ese tiempo había ya venido impreso de España el informe que de parte de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla se había presentado al rey, y se había circulado por toda la República con no poco deshonor de la Compañía: el P. Francisco Calderón saltó á la palestra en defensa de su provincia, é hizo imprimir á su vez una contestación en que no sólo demostraba hasta la evidencia en ciertos puntos la falsedad de dicho informe y refutaba victoriosamente las débiles razones en que él se apoyaba, sino que dejándose arrastrar de la viveza de su genio ó adolorido de las imputaciones que se hacían á su cuer-

po, usó de algunas expresiones bastante fuertes, que haciendo alusión al Sr. Palafox lo exasperaron, creyendo ofensas á su dignidad lo que realmente no eran á lo más sino á su persona: ayudó en parte, añade con la misma imparcialidad el citado padre Alegre, que el Dr. Barrientos Lomelín, juez de apelación en segunda instancia sobre el pleito del Sr. Serna, proveyó auto en que inhibía al Dr. Merlo, provisor del Sr. Palafox, que de modo alguno conociese, procediese ni actuase en dicha causa; por fortuna, por ese tiempo variaron las circunstancias, habiendo tomado posesión del arzobispado de México el Illmo. Mañozca, y entrando á gobernar á los jesuitas en clase de provincial el padre Juan de Bueras; uno y otro terminaron aquel odioso negocio: el primero, haciendo revocar las providencias dictadas en Puebla contra el fundador del colegio de Veracruz; y el segundo, haciendo renuncia formal de sus derechos á aquellos bienes, que si bien hicieron gran falta á aquel establecimiento tan útil á la religión y al Estado, se compró con ese sacrificio la aun más necesaria tranquilidad para que fructifiquen los ministerios apostólicos: sobrevivió todavía algunos años el padre Calderón: fué nombrado segunda vez provincial; pero renunció el cargo para retirarse totalmente de todo trato humano, como efectivamente lo practicó por ocho años que le duró después la vida sin ocuparse más que de la continua meditación y lección de libros santos. En sesenta años, concluye el repetido historiador, de vida rigurosa, y en la grande variación de ocupaciones, así de letras como de gobierno á que lo destinó la obediencia, fué muy singular su cuidado en ver por el buen nombre de la Compañía; su celo en corregir sin excepción de personas aun los menores descuidos en la observancia regular, su diligencia y actividad para el alivio de las casas y de los sujetos, y su constante amor á los pobres; tan pobre él mismo, que en su última enfermedad considerando como alhajas ya superfluas los breviarios y el manto, que era lo único que había en su aposento, se desahizo de ello con licencia de los superiores para no tener prenda alguna en este mundo."

Así murió como hijo verdadero de la pobreza, en la Casa Profesa, el día 13 de Junio de 1661.—J. M. D.

Calderón (D. FERNANDO): uno de los mexicanos que más se han distinguido por su dedicación á la bella literatura. Generalmente se ha creído que era nativo de Zacatecas, cuyo hijo llámase él mismo en alguna de sus composiciones; pero no vió la luz primera sino en Guadalajara, el 20 de Julio de 1809. Tuvo por padres á D. Tomás Calderón y D.ª María del Carmen Beltrán, quienes aprovechando la ventajosa posición que guardaban, diéronle educación esmerada. Continuó en dicha ciudad sus estudios hasta 1829, en que recibió el título de abogado. Desde entonces vémosle figurar en Zacatecas, ya como poeta lírico y dramático, ya como ardiente partidario de ciertas ideas políticas que en 1835 le obligaron á tomar las armas, habiendo quedado peligrosamente herido en una acción de guerra. En 1837 fué desterrado de Zacatecas, y vino á México donde sufrió mil escaseces. Fué uno de los concurrentes á la academia literaria de San Juan de Letrán, y á poco hizose notar por sus producciones. El Sr. Tornel, que se hallaba entonces en el ministerio, y que siempre ha dispensado protección decidida á cuantos se dedican al cultivo de las letras, le facilitó su vuelta á Zacatecas, mediante una carta en que decía que los talentos debían ser respetados por las revoluciones. Fué sucesivamente secretario del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, coronel de artillería de la milicia nacional, magistrado, diputado al Congreso del Estado, miembro de una de sus juntas departamentales, y últimamente secretario del Gobierno. Cuidados domésticos,

1 No fué esta la única vez que los jesuitas renunciaron á considerables donaciones, como puede verse en la tantas veces citada "Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva-España," del padre Francisco Javier Alegre.

la ingratitud de algunos, y un año de enfermedad, llevóle al sepulcro el 18 de Enero de 1845, en la ciudad de Ojocaliente.

Calderón estaba dotado de una alma bella que se refleja en cada una de sus producciones como la luz del sol en las mil facetas de un diamante. Quizá en sus poesías líricas no hallamos sublimidad de pensamientos ni observancia de muchas reglas prosódicas, generalmente descuidadas entre nosotros, particularmente en la época en que más escribió el autor de quien nos ocupamos; pero en todos sus versos hay sentimiento, hay ternura inefable, y esto que los hará vivir, coloca á Calderón en la primera línea de los poetas líricos mexicanos, en el género sentimental, después de Pesado, que es sin disputa el príncipe de ellos. En cuanto á los dramas que dejó escritos y que gozan de extremada popularidad, "El Torneo," "Ana Bolena," y "Herman" ó "La vuelta del cruzado," deben apreciarse como los primeros ensayos de un género que apenas ha sido cultivado en nuestro país, aun posteriormente á Calderón. Brillan más bien por sus bellezas líricas, que por las dotes que deben acompañar á producciones de este género. Quizá el mejor de ellos sea "La vuelta del cruzado," objeto de una crítica severa, que con motivo de su representación en la capital publicó el periódico intitulado "El Español," y en la cual acaso con excesivo rigor se califica de inmoral dicho drama. Calderón escribió también la comedia intitulada "A ninguna de las tres," imitación de la "Marcela" de Bretón de los Herreros, y en que se propuso ridiculizar á los mexicanos que hacen un viaje á Europa y al volver nada hallan de su gusto en el país, nada que no sea objeto de su crítica exagerada. Esta comedia siempre que es puesta en escena, arranca aplausos al público.

Sensible es que la muerte prematura de Calderón nos haya privado de un drama que bajo el título de "El Caballero negro," se preparaba á escribir, así como del poema "La creación" en que se ocupaba igualmente. Sería de desear que si algo ha dejado escrito de dichas composiciones, lo diera á luz su familia, en la que, de paso lo diremos, hay quien haya heredado los nobles y bellos sentimientos del poeta y su modo armonioso de expresarlos; hace mucho tiempo que el público lee con gusto los versos de "Una zacatecana," cuyo nombre, aunque todos lo saben, no nos creemos autorizados á consignar aquí.

El Sr. Cumplido ha hecho dos ediciones de las obras de Calderón: la primera (1844) lleva un prólogo escrito por el Sr. Payno, del cual hemos tomado algunas de las noticias biográficas que antecedente hay además en él un juicio más extenso acerca de los dramas citados: á la segunda edición acompaña un prólogo escrito por el Sr. D. José Joaquín Pesado, y cuya lectura recomendamos á todos los amantes de la literatura mexicana.—R.

Calderón Guillén Benavides (D. ANTONIO DE): fundador de la confraternidad de la "Unión;" nació en México el año de 1630: desde muy niño se dedicó á los estudios, y á los veinticuatro años había recibido el grado de bachiller en ambos derechos: su virtud siguió á la par con sus adelantamientos literarios, de suerte que siendo ya muy apreciado por sus arregladas costumbres, se ordenó de sacerdote con sumo gusto de su Illmo. Prelado, que se complació de incorporar en su clero á un joven tan instruido y virtuoso. Celebró su primera misa el día 10 de Enero del año de 655, y siguió desde entonces la lucida carrera á que podía en esos tiempos aspirar un eclesiástico: fué consiliario de la Universidad y sustituyó de diversas cátedras: consultor del apostólico tribunal de la Cruzada por el Illmo. Barrientos Lomelín, y desempeñó otros cargos honoríficos. Murió el 12 de Julio de 1668.

Calderón Ignacio. (Sacerdote zacatecano.) El P. Calderón dejó grata memoria en Zacatecas, de que era hijo, por haber levantado desde los cimientos y concluido la iglesia principal y su sacristía. Después de haberse

distinguió por su literatura en las aulas, y por su juicio en el gobierno de varios colegios, llegó á provincial en 1753, marcándose su época por la paz que en ella reinó, paz debida á la prudencia de Calderón.

Calderón de la Barca (MANUEL, profesor de instrucción pública.) Nació en México á mediados del siglo pasado. Pocas noticias son las que de él tenemos; pero basta que se hubiese hecho notable como maestro de escuela, en la época en que floreció, para que no olvidemos dejar aquí una memoria suya. Calderón de la Barca, además de haberse ocupado en la instrucción de la juventud, escribió unos *Preceptos de gramática latina*, en verso; *Diccionario de la fábula*; *Composición* en obsequio del arzobispo Lorenzana, y *Elogio de Carlos IV*, en verso, presentado por la Universidad de México el año de 1791, con motivo de la coronación de aquel monarca. De esta última obra se dice que era digna de aprecio, tomando en cuenta el tiempo y circunstancias en que floreció su autor.

Calderón Guillén (P. D. DIEGO): natural de México, bachiller en cánones y consiliario de la Universidad, consultor del tribunal de Cruzada, comisario de la Inquisición, presbítero y prepósito de la Congregación de San Felipe Neri. Falleció á 3 de Junio de 1696, habiendo fundado varias capellanías y aniversarios en la iglesia del Oratorio y en la del colegio máximo de los jesuitas. Dejó escrito un "Diario de los sucesos americanos y europeos acaecidos desde Febrero de 1665 hasta Mayo de 1696." MS. en la biblioteca de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri de México.—BERISTAIN.

Calderona. Hacienda de la municipalidad de Cuyuaco, Distrito de Libres, municipalidad de Cuyuaco, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al N.E. de la cabecera municipal.

Calderones. Mineral de la sierra de Guanajuato, con 351 habitantes.

Calderones. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Caldo Gordo. Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 3 kilómetros al N.O. de la cabecera del partido.

Caldo Revuelto. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Calehuacán (donde hay calehuala.) Cuadrilla de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 25 habitantes.

Calendario Mexicano. Desde que la nación tolteca (de quien descienden los mexicanos) en su antigua patria nombrada *Huehuetlapallan*, corrigió su año y reformó sus calendarios, quedó establecida la división del tiempo en períodos constantes y uniformes que nunca variaron sustancialmente, aunque en el orden de contarlos tuvieron algunas diferencias, según las circunstancias que concurrieron, relativas á las peregrinaciones, á los ritos, y á los actos religiosos y políticos de las naciones que, en los sucesivos tiempos, vinieron á poblar estas tierras de *Anáhuac*. Los mexicanos, que fueron los últimos que se establecieron en ellas, no olvidaron la fórmula que aprendieron de sus mayores y observaban en *Aztlán*, su patria; más habiendo salido de ella, les fué preciso variar su cuenta, por las razones que se dirán adelante; pero siempre mantuvieron su época constante, variando sólo el principio de su ciclo.

Dividían el día natural en cuatro partes principales, que eran: desde el nacimiento del sol hasta el medio día; desde el medio día, hasta el ocaso del sol; desde este tiempo, hasta la media noche; y desde ella, hasta el orto siguiente del sol. Llamaban á este principio del día, *Yquiza Tonatiuh*: al medio día, *Nepantla Tonatiuh*; al ocaso, *Onaquí Tonatiuh*; y á la media noche, *Yohualnepantla*. Subdividían también cada intervalo de estos en dos partes iguales, que correspondían próximamente á las 9 de la mañana, 3 de la tarde, 9 de la noche y 3 de la maña-

na, cuando suponían estar el sol en su media distancia entre los puntos de su orto y medio día, del medio día y el ocaso, de éste y la media noche, de ésta y el orto del siguiente día. Estos medios intervalos no tenían nombre particular, ni las demás horas del día, y sólo señalaban los lugares del ciclo donde se hallaba el sol, cuando querían expresar la hora, diciendo: *iz Teotl*, aquí el Dios, ó el sol. Las horas de la noche las regulaban por las estrellas, y tocaban los ministros del templo que estaban destinados para este fin, ciertos instrumentos, como bocinas, con que hacían conocer al pueblo el tiempo en que había de concurrir á los sacrificios y demás ridículas ceremonias de sus festividades nocturnas.

El agregado de 20 de estos días naturales componía cada uno de sus meses, que se dividía en cuatro quintidos, en los cuales se hacían las ferias que llamaban *Tianquiztli*. De 18 de estos meses constaba su año común, ó de 360 días útiles, á los cuales añadían otros cinco días, al fin del último mes, que nombraban *Nemontemi*, que tanto suena como *vanos é inútiles*, porque en ellos ni trabajaban ni se empleaban en cosa alguna, manteniéndose siempre ociosos, y temerosos de que les viniesen en cualquiera de ellos muchas desgracias; creyendo por un delirio de sus supersticiones, que en el último de aquellos cinco días se había de acabar el mundo. Tenían por infelices á las criaturas que nacían dentro de este quintido, y les acordaban siempre su desgracia con los nombres que les ponían, pues al varón le llamaban *Nemoquichtli*, y á la hembra *Nencihuatl*, que quiere decir hombre ó mujer infeliz. No obstante de ser estos cinco días inútiles para toda especie de trabajos y ocupación política, se tenía gran cuenta con ellos, añadiéndolos al último de sus meses, para completar el año civil de 365 días, del mismo modo que los egipcios para ajustar el suyo á un igual número de días, añadían al fin del mes último otros 5 días, que llamaban *Epagomenas*.

Representaban los 18 meses de su año en forma circular, con otras tantas divisiones ó casillas donde figuraban los símbolos respectivos con que se conocía cada uno de los dichos meses. Llamaban á esta especie de rueda *Xihuitlapahualli*, ó cuenta del año, y en el centro de ella figuraban la imagen del sol. En la misma forma circular representaban su ciclo, que era un período de 52 años, que nombraban *Xihmolpilli*, y significa atadura de años: algunas veces pintaban dos ruedas concéntricas, la una que contenía los 18 meses, y la otra que estaba encima de ella, era el período de los 52 años. Circunscribían á este período de años una culebra que hacia cuatro inflexiones ó vueltas, una en cada cuadrante del círculo, empezando desde la cabeza, en cuya boca entraba la extremidad de la última inflexión, denotando con esto, que donde terminaba un ciclo allí comenzaba el otro: en esta forma está la estampa que trae el Dr. Gemelli Carreri, en el tomo 6º de su Giro del mundo. Dos de estos períodos componían el ciclo máximo de 104 años, que llamaban *Cehuehuetiliztli*, esto es, una edad ó una vejez; mas esta edad no tenía peculiar representación en sus pinturas, y siempre la dividían en dos períodos ó círculos de 52 años. Cada período de estos se subdividía en cuatro triadecaetérides de años, que señalaba cada vuelta de la culebra circunscrita.

Con cuatro símbolos solamente que figuraban trece veces, se completaba este período de años, ó *Xihmolpilli*, los cuales eran: *Teepatl*, pedernal; *Calli*, casa; *Tochtli*, conejo, y *Acatl*, caña; pero con tal disposición, que siendo solamente cuatro los símbolos que se distinguían por sus figuras y representaciones, no podían equivocarse con los caracteres numéricos que correspondían á cada uno de ellos en el orden de contarlos, aunque se figuraban también en todo el período un mismo número cuatro veces, en esta forma: Comenzaban á contar, por

ejemplo, los mexicanos su ciclo, ó *Xihmolpilli*, por el símbolo *Tochtli*, con el número *uno* (1) * al cual seguía *Acatl* con el número dos, después *Teepatl* con tres, y luego *Calli* con cuatro; y continuando los mismos cuatro símbolos por este orden, daban ya á *Tochtli* el número cinco, á *Acatl* el seis; á *Teepatl* el siete; y á *Calli* el ocho, y así proseguían la cuenta de los 52 años, pero sin contarlos todos progresivamente desde uno hasta cincuenta y dos, sino interrumpiéndola cuando llegaban al número 13; y de esta manera quedaba dividido el áculo ó rueda del ciclo en cuatro treceñas de años, cuyos símbolos y números figuraban por el orden inverso del que nosotros observamos en nuestra escritura, comenzando ellos por la mano derecha y siguiendo hacia la izquierda, método que acostumbraban en todas sus pinturas. A cada una de estas cuatro indicaciones ó treceñas de años llamaban *Tlalpilli*.

Aunque este método de contar los años por períodos de á cincuenta y dos, era general en todos los reinos y provincias de este imperio mexicano, y los símbolos y orden de figurarlos eran también unos mismos, no todos comenzaban á contar el ciclo por un mismo año; los tultecos lo empezaban desde *Teepatl*; los de Teotihuacán desde *Calli*; los mexicanos desde *Tochtli*, y los texcocanos desde *Acatl*; con lo cual había alguna diferencia entre unos y otros en cuanto al tiempo en que hacían la corrección, con que igualaban los años civiles con los solares trópicos, de que se hablará después; y por consiguiente, no siendo uno mismo el tiempo en que todos ataban el ciclo, había variedad de algunos días en la cuenta de unas naciones respecto de la de otras, mas todos sabían bien cuánta era la diferencia, y la computaban en sus tratos y comercios. El ciclo de los mexicanos se contaba de esta manera:

Primera indicación, ó Tlalpilli.

Ce Tochtli.....	1 Conejo.
Ome Acatl.....	2 Cañas.
Yei Teepatl.....	3 Pedernales.
Nahui Calli.....	4 Casas.
Macuilli Tochtli.....	5 Conejos.
Chicuace Acatl.....	6 Cañas.
Chicome Teepatl.....	7 Pedernales.
Chicuei Calli.....	8 Casas.
Chicuhnahui Tochtli.....	9 Conejos.
Matlactli Acatl.....	10 Cañas.
Matlactli ozce Teepatl.....	11 Pedernales.
Matlactli omome Calli.....	12 Casas.
Matlactli omei Tochtli.....	13 Conejos.

Segunda indicación.

Ce Acatl.....	1 Caña.
Ome Teepatl.....	2 Pedernales.
Yei Calli.....	3 Casas.
Nahui Tochtli.....	4 Conejos.
Macuilli Acatl.....	5 Cañas.
Chicuace Teepatl.....	6 Pedernales.
Chicome Calli.....	7 Casas.
Chicuei Tochtli.....	8 Conejos.
Chicuhnahui Acatl.....	9 Cañas.
Matlactli Teepatl.....	10 Pedernales.
Matlactli ozce Calli.....	11 Casas.
Matlactli omome Tochtli.....	12 Conejos.
Matlactli omei Acatl.....	13 Cañas.

Tercera indicación.

Ce Teepatl.....	1 Pedernal.
Ome Calli.....	2 Casas.
Yei Tochtli.....	3 Conejos.

* Véanse las notas al fin de este artículo.